



## RESUMEN DE INFORMACIÓN Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE FACULTAD

Sesión ordinaria de 17 de julio de 2014

*Este documento contiene un resumen de la información presentada y los acuerdos adoptados por la Junta de Facultad en su sesión de 17 de julio de 2014. La documentación analizada en dicha Junta de Facultad fue remitida a todo el profesorado y a los representantes del Personal de Administración y Servicios y de los estudiantes en la convocatoria o invitación de la reunión.*

En el **INFORME** (del Decano)

Informó sobre:

- ✓ La gestión realizada con el vicerrectorado de infraestructuras que permitirá la renovación completa de los ordenadores (35) del aula informática 1 al margen del presupuesto ordinario.
- ✓ Acuerdos adoptados en la Comisión de Presupuestos del Centro (de 8-7-2014).
  - Dar el visto bueno a la propuesta del Plan Plurianual de Inversiones 2014-2018 del Centro.
  - Adquisiciones con cargo al presupuesto ordinario:
    - Ordenadores necesarios para aulas de manera que todas estén funcionando adecuadamente a principios del próximo curso académico.
    - Servidor para facilitar la automatización de diversos procedimientos del Centro.
    - Estudio de eficiencia energética del Centro.
- ✓ Reunión del Decano con representantes de estudiantes de ADE-Derecho (16-7-2014) para evaluar la marcha de la doble titulación y detectar los principales problemas existentes.
- ✓ Acuerdo del Consejo Extraordinario de Gobierno de la Uex sobre reconocimientos entre las titulaciones de ADE-DCHO con el único voto en contra del Decano de la Facultad de Derecho.
- ✓ Marcha del proceso de acreditación de las titulaciones del Centro:
  - Actualización de la información necesaria para la realización del segundo informe de seguimiento necesario para la acreditación de los grados.
  - Másteres de la Facultad que habrán de acreditarse en las dos primeras convocatorias: Marketing e Investigación de Mercados y MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas. Las correspondientes comisiones de calidad han estado trabajando en la elaboración de los autoinformes que estarán terminados en plazo.



- ✓ Iniciativa del Centro de ofrecer docencia en inglés: actividades ya realizadas y compromiso desde la dirección de la Uex de apoyar el plan de implantación en el que está trabajando el vicedecanato de relaciones interuniversitarias de la Facultad.
- ✓ Nuevos másteres:
  - Aprobación del de Gestión Financiera y Tributaria en el último Consejo de Gobierno ordinario.
  - Creación de Empresas e Innovación que será aprobado en breve plazo.
- ✓ Iniciativas llegadas al decanato sobre la implantación de nuevos grados en el Centro en materias cuantitativas y marketing: a principios del próximo curso se aprobará el procedimiento a seguir para que puedan materializarse, en su caso, esas iniciativas.

Felicitaciones:

- ✓ A M<sup>a</sup> de los Ángeles Blanco como coordinadora de un grupo de profesores del Centro que ha obtenido el 2º premio a la Innovación docente universitaria convocado por la Universidad Europea.
- ✓ A Lucía Mateos y al Grupo de Investigación de Economía Pública por la obtención de una de las pocas becas ofertadas en España en el ámbito de la Economía y la Empresa en la última convocatoria del Ministerio.

Dar la bienvenida a los profesores Antonio Fernández y Raquel González así como a Luna Blanco en su reincorporación a la Facultad.

Agradecer la eficaz labor realizada y el compromiso demostrado estos años con el Centro como Secretario de la Facultad al profesor Raúl Molina; asimismo, agradecer la aceptación del cargo por parte del nuevo Secretario, el profesor Francisco Parejo. Se informa a la Junta de que este cambio ya es oficial. También agradecer el trabajo llevado a cabo por Francisca Flores durante los años que ha ocupado la Secretaría del decanato.

**ACUERDOS** (adoptados por unanimidad salvo que se especifique otra mayoría):

- ✓ **Plan Estratégico de la Facultad.** Elemento fundamental en la implantación del modelo EFQM en el Centro. El Decano felicitó especialmente al grupo de estrategia y a su coordinador, profesor Francisco Javier Miranda y, en general, a todos los miembros de la Facultad por su implicación en la elaboración de este Plan que supone un hecho muy relevante en la vida de nuestro Centro.
- ✓ Plan plurianual (2014-2018) de Inversiones de la Facultad. Se explicaron sus principales características (en su elaboración se han recogido las necesidades expresadas por distintos



grupos y personas, su objetivo de priorizar las inversiones, abarca tanto aspectos docentes como de administración y servicios, seguridad o eficiencia energética y el ser plurianual, revisable anualmente y la Junta de Facultad tendrá información de su grado de ejecución).

- ✓ Memorias anuales de Calidad de los tres grados y tres másteres del Centro correspondientes al curso 2012/13. Constituyen una las evidencias más importantes exigidas por la ANECA en el proceso de renovación de la acreditación de los títulos.
- ✓ Horarios del próximo curso académico 2014/15. Los cambios en relación con los del curso anterior tienen dos motivos principales:
  - Modificaciones en el POD.
  - Asumir la propuesta de la Comisión de Calidad del Título de Grado en Relaciones Laborales de aumentar el número de asignaturas optativas del 4º curso en horario de tarde para facilitar la realización de prácticas externas en el primer semestre del curso.

Se pide a todo el profesorado que observe con atención las aulas asignadas pues, a fin de que las asignaturas que lo requieren puedan desarrollarse en aulas con pizarras suficientemente grandes, algunas asignaturas tienen asignado un día de clase en un aula y el otro día en otra aula.

- ✓ Modificación de la normativa de cambio de grupo. Los motivos que han llevado a plantear la modificación son, principalmente, la opinión del personal de Secretaría de que sería conveniente que, al menos uno de los días del plazo fuera lectivo y la inclusión de un procedimiento automatizado para facilitar la gestión de la información y acortar el plazo de resolución de las solicitudes. Esta opción ha sido posible gracias a la herramienta informática desarrollada por el profesor Jesús Punzón.
- ✓ Modificación de los criterios específicos de movilidad del Centro. Se ratificaron las modificaciones aprobadas previamente por la Comisión de Programas de Movilidad del Centro (27/06/14). La principal, entre otras, es ampliar, en determinados casos, el número de créditos en los acuerdos de movilidad en las dobles titulaciones.
- ✓ Reconocimientos necesarios para que los alumnos de los programas formativos conjuntos de ADE-Economía y ADE-Relaciones Laborales y Recursos Humanos, tengan sus expedientes respectivos de cada uno de los dos grados con las calificaciones obtenidas y puedan solicitar sus títulos.
- ✓ Modificación de la normativa de Trabajos Fin de Grado con el fin de precisar la extensión mínima y máxima de los mismos, ajustar el registro a los requerimientos de la ANECA y simplificar los plazos. Asimismo, se modificó la normativa de Trabajo Fin de Master para ajustar el registro a los requerimientos de la ANECA y simplificar la comunicación y la transmisión de información entre el Centro y las Comisiones de Calidad.



- ✓ Memoria (ampliada) del nuevo Master (un año) de Dirección de Marketing. Elaborada por la correspondiente Comisión de Calidad de la actual titulación y aprobada previamente (16/07/14) en la Comisión de Másteres Profesionales del Centro.

En asuntos de trámite:

- Se aprobó la defensa de la tesina de licenciatura realizada por Francisco Javier Castellano titulada *Evolución de la política agraria comunitaria: desde lo sectorial a una política de complementos de las rentas agrarias y de diversificación económica del medio rural europeo* y la correspondiente propuesta del tribunal ratificando el acuerdo sobre esta cuestión del Consejo de Departamento de Economía de 11-07-14.
- Se aprobó la autorización para que el alumno Francisco Vega Gómez inicie el trabajo de licenciatura ratificando el acuerdo del Consejo de Departamento de Economía de 11-07-14.
- Se ratificó el acuerdo de la Comisión de Calidad del MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas de manera que las asignaturas metodológicas del master no se reconocerán a los alumnos que hayan cursado el CAP o actual Master en Educación Secundaria.

**Nota:** toda la información relevante producida por los anteriores acuerdos se encuentra ya disponible en la página web del Centro: [ecouex.es](http://ecouex.es)